

## AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA



Documento:	RESOLUCIÓN
Asunto:	APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº29/2023. GENERACIÓN DE CRÉDITO. SUBV.CAVI 2023
Expediente Nº:	7014/2023
Servicio:	SERVICIOS ECONÓMICOS: INTERVENCIÓN

**Expediente n.º:** 7014/2023

**Procedimiento:** Modificación de Créditos Nº 29/2023. Generación de Crédito.

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

**Vista** Orden de concesión y pago de las subvenciones destinadas a los Ayuntamientos de la Región de Murcia, para la **ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO(CAVID 2023)** en base al Real Decreto-Ley 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del pacto de estado contra la violencia de género, por la que se concede a este ayuntamiento una subvención por importe de **96.139,18 euros..**

**Visto** el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos **n.º 29/2023**, con la modalidad de generación de crédito, en el que consta el informe favorable de la Interventora Municipal.

Considerando que está ajustado a los requisitos exigidos por el 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, así como **Base OCTAVA**, de las Bases de Ejecución del Presupuesto de 2022.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 21.1. de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como **Base OCTAVA** de las Bases de Ejecución del Presupuesto vigentes, esta Alcaldía es competente para dictar esta resolución, en lo cual,

### RESUELVO:

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente de modificación de créditos **nº 29/2023** consistente en generación de crédito por nuevos ingresos, de acuerdo al siguiente detalle:

#### Alta/Suplemento en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaría	Descripción	Créditos iniciales	Ampliación de crédito	Créditos finales
234.13100	Retribuciones programa CAVI (Subv.CAVI 2023)	31.678,03 €	65.374,64 €	97.052,67 €
221.16000	Cuotas Seguridad Social (Subv.CAVI 2023)	1.527.340,19 €	30.764,54 €	1.558.104,73 €
	<b>TOTAL</b>	<b>1.559.018,22 €</b>	<b>96.139,18 €</b>	<b>1.655.157,40 €</b>

#### Alta/Suplemento en Concepto de Ingresos

Aplicación Presupuestaría	Descripción	Créditos iniciales	Ampliación de crédito	Créditos finales
45004	Subv.programa CAVI 2023	10,00 €	96.139,18 €	96.149,18 €
	<b>TOTAL</b>	<b>10,00 €</b>	<b>96.139,18 €</b>	<b>96.149,18 €</b>

**SEGUNDO.-** De la presente Resolución se dará cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



V01471cf79301b123e007e71c0d0a0e01A

30/10/2023

2023-1839

LIBRO

Libro de Resoluciones y Decretos



V0471cf79301b123e007e71cc0a0e01A

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Firmada digitalmente la resolución por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	30/10/2023 09:54